

RETRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN

1. Como límite de las cantidades anuales a percibir, en razón del cargo, las siguientes:

CLAVE	CARGO	RETRIB. AÑO 2019	MESES
A	Alcaldesa con dedicación exclusiva	39.268,31 €	14
B	Alcaldesa sin dedicación exclusiva	22.652,33 €	12
C	Concejal con dedicación exclusiva con Delegación	27.919,01 €	14
D	Concejal con dedicación exclusiva sin Delegación	26.523,07 €	14
E	Concejal con delegación y dedicación parcial Tipo B	15.769,51 €	12
F	Miembro Junta Gobierno/Tte.Alcalde	3.700,43 €	14
G	Portavoz	2.775,32 €	14
H	Concejal con dedicación parcial con Delegación	20.939,26 €	14
I	Concejal con dedicación parcial sin Delegación	16.564,60 €	14

1. Los Concejales sin dedicación exclusiva ni parcial percibirán:

- Indemnizaciones por los gastos efectivos ocasionados en el ejercicio de su cargo.
- Indemnizaciones en concepto de asistencias por la concurrencia efectiva a las sesiones de los órganos colegiados de la Corporación de que forman parte.
-

2. En cuanto a las indemnizaciones por asistencia a órganos colegiados y las asignaciones por asistencia a tareas municipales a que se refiere el artículo 10 del Reglamento, se concretan, para este año 2019, en las siguientes cantidades:

Por cada sesión del Pleno:



AYUNTAMIENTO/AJUNTAMENT
DE SANTA POLA

Presidente.....	226,52 €
Concejal Portavoz.....	192,73 €
Concejal.....	154,18€

Por cada sesión de la Junta de Gobierno:

Presidente.....	151,02 €
Miembro Junta de Gobierno.....	115,64 €

Por cada Comisión Informativa o Junta de Portavoces:

Presidente.....	77,09 €
Miembro.....	57,81 €